



[PROPOSICIÓN]

Septiembre 11 de 2018

Propongo ante la Plenaria del Senado de la República la creación de la Comisión Accidental para la Seguridad Alimentaria.

Esta comisión promoverá y apoyará las iniciativas legislativas que permitan reducir y combatir el hambre, la malnutrición y la inseguridad alimentaria. La comisión tendrá como objetivo fortalecer y estimular actividades que conlleven el desarrollo sostenible, desarrollo rural y den lugar a la producción de alimentos.

Según la FAO, en el país hay más de 3 millones de colombianos a2017 que están en condición de hambre e inseguridad alimentaria. De otro lado, la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional 2015, indica que 54,2 de cada 100 hogares se encuentran en inseguridad alimentaria. Según Anthony Lake, de UNICEF, Uno de cada diez niños sufre desnutrición crónica en Colombia.

Es importante destacar que, para alimentar a la población prevista para el 2050 (9.100 millones de habitantes), la producción de alimentos deberá aumentarse cerca del 70%, y de esta más del 72% deberá provenir de los países en desarrollo. Colombia esta dentro de los (7) países del mundo que puede aumentar la producción. Para satisfacer la demanda de alimentos, agro combustibles, fibra y productos industriales, la producción agrícola deberá duplicarse respecto a de sus niveles actuales.

Invito al Presidente del Congreso a conformar la Comisión Accidental.

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA

Senadora de la República
Partido Centro Democrático

HONORIO HENRÍQUEZ PINEDO

Senador de la República
Partido Centro Democrático